

## AVISO DE CONVOCATORIA

La Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 24 del acuerdo 0008 del 11 de abril de 2019, por medio del presente extiende invitación pública a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que estén interesadas en participar en el proceso de Selección de Mínima Cuantía UTCHMIC 0003 - 2026 cuyo objeto es la "SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS CON EL FIN DE DESARROLLAR EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA MEJORAR LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CORDOBA- EN QUIBDÓ SEDE PRINCIPAL, SEDE ZONA NORTE, Y EN LOS CENTROS DE DESARROLLO EN LAS SUBREGIONES DEL SAN JUAN (ISTMINA Y TADÓ), DARIÉN (RIO SUCIO), PACIFICO (BAHÍA SOLANO).".

### 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Del mismo modo, la logística asociada requerida para la realización de las actividades será la siguiente:

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Ración alimenticia	35.790	

ALMUERZO			
GRUPO DE ALIMENTO		FRECUENCIA	PORCIÓN MINIMA
Alimento proteico	Carne Roja	2 veces a la semana	150 gr
	Pescado	1 veces a la semana	250 gr
	Pollo	2 veces a la semana	150 gr
	Cerdo	1 veces a la semana	150 gr
Sopa o Crema		Diario	200 cc
Leguminosas	Frijol, Lentejas, Arveja, Garbanzos	3 veces a la semana	45 gr
Cereal	Arroz	Diario	100 gr
Tubérculo, raíces, plátanos y derivados de cereal	plátano, Papa, Yuca, Arepa, Pan, Etc.	Diario	50 gr
Verdura fría o caliente		Diario	80 gr
Bebida	Fruta En Jugo	Diario	45 g
azúcar y sal		Diario	De acuerdo con el alimento preparado
Grasas	Aceite O Margarina	De acuerdo con el alimento preparado	De acuerdo con el alimento preparado

### 1.2 Nombre del Proyecto.

**SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS CON EL FIN DE DESARROLLAR EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA MEJORAR LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CORDOBA- EN QUIBDÓ SEDE PRINCIPAL, SEDE ZONA NORTE, Y EN LOS CENTROS DE DESARROLLO EN LAS SUBREGIONES DEL SAN JUAN (ISTMINA Y TADÓ), DARIÉN (RIO SUCIO), PACIFICO (BAHÍA SOLANO).**

### 2. VALOR DEL PROYECTO Y FORMA DE PAGO

**VALOR:** El valor del contrato que se derive del presente aviso tendrá un valor de de **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$894.750.000) M/CTE.**

**FORMA DE PAGO:** La Universidad Tecnológica del Chocó realizará el pago del contrato que se derive del presente proceso de la siguiente manera: **A).** Un pago anticipado correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, equivalente a la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$262.200.000) M/CTE**, una vez constituidas y aprobadas las garantías correspondientes, plan de inversión del anticipo, presentación del Rut, certificación de cumplimiento de requisitos para el giro del anticipo. **B).** El setenta por ciento (70%) equivalente a la suma de **SEISCIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$611.800.000) M/CTE**, se pagará mediante actas parciales de acuerdo con los avances del contrato, previa certificación parcial del cumplimiento emitida por el supervisor del contrato, y la presentación de la cuenta de cobro, el comprobante de pago de la seguridad social integral, el Registro Único Tributario (RUT) actualizado, los listados de asistencia suministrados por la Oficina de Bienestar Universitario con la firma de cada beneficiario, y la evidencia del diligenciamiento de la encuesta de satisfacción de Bienestar Universitario por parte de los estudiantes beneficiarios.

### 3. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

La modalidad de selección del presente proceso será la de mínima cuantía de que trata el artículo 24 del acuerdo 0008 del 11 de abril de 2019.

### 4. TÉRMINOS PARA LA PRESENTACIÓN

Los oferentes interesados en manifestar su intención de participar en el presente proceso tendrán un plazo de un (02) días hábiles, desde el día 23/04/2026 hasta el día 24/04/2026, la cual deberá ser remitidas al correo electrónico [contratacion@utch.edu.co](mailto:contratacion@utch.edu.co), o en forma física en la oficina de contratación de la institución.

### 5. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN.

El plazo estimado de ejecución del posible contrato a desarrollar será igual a la periodicidad del calendario académico 2025-2, cuya fecha de cierre está prevista hasta el 08 de mayo del 2026 o hasta agotar el presupuesto asignado en la presente vigencia, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

### 6. REGISTRO EN EL BANCO DE PROVEEDORES

Los interesados deberán registrarse en el banco de proveedores de la Universidad.

- Ruta: [rup.utch.edu.co](http://rup.utch.edu.co)

Cordialmente.

Firmado el original  
**RUBEN D. RENTERIA MOSQUERA**  
Jefe Oficina de Contratación ( E )

Elaboró: <b>Jair Quinto</b> Cargo: Profesional Especializado Abril 2026	Revisó: <b>Ruben D. Renteria Mosquera</b> Cargo: Profesional Especializado Abril 2026	Aprobó: <b>Ruben D. Renteria Mosquera</b> Cargo: Jefe oficina contratación Fecha: Abril 2026	Folios 2
---	---	--	----------